

Legajo n.º 11 del índice

En.º 12/820

William Bill.

Jose Seeming

Michel Lally

idem socorros y se les conceden

Preside

Al Sr. D. Juan de la Cruz de
Molina

Los señores señores colocados

D.º Estevan de Sagas, según

certificado, en el que se expone

la solicitud p.ª que he. les

ende librar los socorros

piden. T.º 12 de En.º

1820.

Los señores de su honor. según
señalan en el Sr. Excmo. D.º
habiendo acordado se librasen
en el campo p.ª donde deban par-
tir en el día y habiendo acordado
de acuerdo p.ª su lib-
eración

Al Sr. D. Juan de la Cruz de
Molina con el mismo contenido
al primer p.º conforme al art.
4.º del reglamento de D.º de En.º
de 1818 y subsecuentes p.º
Molina 12 de En.º 1820

William Bill
Jose Seeming
Michel Lally

Facilita

En. P. 13/820

Wm. Lloyd Garrison

Para vuestros bonos con-
 sideres y considerades
 al Sr. D. Antonio
 qual es su bairando
 fienapre, y cetera
 fienapre en la ma-

des p.^o en el campo, quienes se
enfrentaron al art. 4.^o del acuerdo
de 6 de Mayo de 1818 y los de
los curules abanderados y en tal
guisa.

manuscrito A
cu aditad p. 7
las manuscritas
y conforme
Bd Ch.
Bd —

et Septimanariis de morte p.
et conformes à l'usage L. Ma-
reau. B. de l'Université =

Patrick Vance

John Kirby

viatus de este infame John Yearn
 ne y de la satisficã. James Cotton
 Junta a priedeli. Edmund Cotton
 onse les el rocoras James Sanders
 respond. Haw. Thomas Bryon
 de Ennos de 820.

O Family

Dr. J. M. L. L. L.

Segajo n.º 11 del indice
denis Riardan
vide dorono y se le concede

En P. 14/820-

[Large decorative flourish]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text, possibly a list or index]

[Main body of handwritten text, appearing to be a letter or report]

[Small handwritten note]

[Faint handwritten text at the bottom left]

[Handwritten signature or mark]

Legajo n.º 11. del indice
8 colonas piden socorros
y se les conceden

En.º 19/820.

Señalada con de Solacion

Señalada

En virtud de lo que se ha acordado en el
Consejo de Indias, se ha acordado que se
pase a la Real Audiencia de Santo Domingo
para que se acuerde lo que convenga en
relacion a lo que se pide en el presente
y se le conceda lo que se merezca.

En la ciudad de Madrid a 19 de Mayo de
1820. En.º 19/820.

Thomas Gavin
Gordon Hart
Bernard Hart
Hugh Fennan
Michael Maher

Havana 19 de Mayo de 1820.

En virtud de lo que se ha acordado en el
Consejo de Indias, se ha acordado que se
pase a la Real Audiencia de Santo Domingo
para que se acuerde lo que convenga en
relacion a lo que se pide en el presente
y se le conceda lo que se merezca.

Legajo n.º 11 del índice
SELLO CUARTO UN CUARTILLO
 AÑOS DE 1820 Y 1821.

Exd. 27/820-

Colonos Irlandeses
 de socorros y se les
 pueden

[Faint handwritten signature]

Indicados

Estos individuos con
 el numero de veinte
 las cabezas y se en
 tacion de naufragos
 de emigrados conforme
 la invitacion de
 como los considero
 toda la gracia y
 V. S.
 Havana y Enero 27 de
 1820

[Handwritten signature]

[Faint handwritten text, mostly illegible due to bleed-through and fading]

El S.º Int.º de la Comision de
 para q.º cuando
 de p.º de los q.º
 aliti y comuñe de

Ramirez

[Handwritten flourish or signature]

Michael Culcary

John O'Hill

David O'Hill

Wm. Kirby

Jeremiah Dempsey

Don. Hannon

Frederick Thorne

Segundo n.º 11 del indice Feb.º 5/820.

Presidente de la Comision de Poblacion

S.º Sr. D.º

Los colonos q.º subscriben respectivamente a V.º exponen. Que estando ya despachados y contratados p.º marchar al campo seg.º los certificados q.º exhiben quieren q.º se les socorra con los alimentos ofrecidos en el articulo 4.º del Acuerdo de seis de Marzo y en este concepto

can asi lo decreta se sirva mandar p.º ser conforme a lo in-
vitacion con q.º fueran llamados
los nuevos colonos - Habana 5 de

Febrero de 1820. años =

Robt.º E.º Appien

John F.º Made

Miguel J.º Sullivan

Excmo.º Sr. D.º

Excmo.º Sr. D.º

Legajo N.º 11 Del Indice

Feb.º 9/820

2 colonos piden socorro
de los conceden el

Presid.º de la Comision de Poblacion

W. P. C. L.

Los colonos q.º subscriben respetuosa-
m.º a V.º dicen que estando ya despacha-
dos de sus documentos de domicilio y de
ende marcharse al ingenio del Sr. D.
Melchor Cabezas como a cordencia
de su certificado quieren q.º se le socorran
de los fondos de poblacion conformes al
Articulo 4.º del acuerdo de C. de N.
de 1818 y en esta virtud

Como ya han sumi-
sado esta colono y
en su momento
y q.º V.º le mande
agradecer conforme
piden Melchor y
de Feb.º de 1820

Colon Melchor

Havana de A. V.º sup.º en asi lo decreta p.º ser conforme
Febrero de 820.

afuta L.º Habana 9 de Feb.º de 1820.

En virtud de este in-
forme y de la certifi-
cacion adjuntase
se puede librar el
socorro correspondiente

Andrew Holland

W. P. C. L. Plancy
marca

De Fajardo
Amo Febo de la 1.ª p.º
de 1820, y notario
autod.º

Legajo n.º 4 del Indice

Feb.º 14/820-

John M. Cartan
Pide socorro y se le
concede —

Presid.º de la Comision de Poblacion

John M. Cartan colono Irlandes

Respetuosamente al V. dia: Que ya despa-
chado de su correspondiente carga de
domicilio y contratado p.º para el fam.
quiere q. se le socorra con las asis-
tencias especificadas en el articulo 1º del
Acuerdo de 6 de Marzo de 1818
y en tal concepto —

A V. Sup.º se sirva asi decretarlo p.º se-
conforme a la Tabana 10 de
Febrero de 1820 —
virtud de este inf.º
y de la certifica-
cion, puede librar-
el socorro correspondiente.

John M. Cartan

O Frandly

mosada la 1.ª p.ª
y en tal concepto

Segajo n.º 11 del índice

Feb.º 20/820

William C. Cook

James Coffey y 6. colonos más

de colonos y
la concuden

1.º Precid. de la Comision de Poblacion

Al Sr. Jefe

M. C. Alvarado de
comercio, en cuya
atutado la cons-
permanencia en
trabajo de este ocho
y bajo este conap-
lado la actividad
para p.º q.º U.º. le
de conforme = Nada
8 de Feb.º 8/820 =

Colin cutatut

Marzo 6.º 1870.

piden

Antalval

Los colonos q.º suscriben respetuosa-
mente a V.º. dicen q.º representa
ron a V.º. y se les libraron a prin-
cipio del mes pasado el sacro
correspondiente al primer mes con-
forme alas reglas Governativas q.
vian de aquella epoca hasta hoyan
trabajado y trabajan en esta Haci-
enda dando el mejor exemplo de
aplicacion y q.º viendo q.º se les libre
la segunda parte de dicho sacro
alimentario

A.º.º. Suplican cesirva mandar haci-
se haga librando a favor de n.º pato-
no porq.º este no va en era y por re-
mita lo correspondiente a cada uno en
que recibiran Merced. Capital la Maria
va en.º. Marzo. No. de Febrero 8/820.

William C. Cook

James + Coffey

William M Hubbard

Samuel Martin

Elisha Shockley

Wilson Lee

William Andrews

Jeremiah Diamond

William C. Cook

1844

Legajo n.º 11. del indice

Feb^o 22/820-

colonos piden socorros
de les conceden —

Señor Presidente de la Comision de Poblacion.

Los dos colonos q^l subscriben repetitivamente
a V^{ta} dicen: Que el catorce de Enero p^{do}
sele libraron asistencias al prim^o p^o el,
su esposa y una hija menor desuete, q^l
cumplido ex^{ta}ctamente con lo preveni
do y p^o conuig^{te} quiere q^e sele libren la
segunda parte del^g indicados socorros p^o el
y los demas de su familia. Y el segundo si-
endo uno del^g herreros q^l se hallaban sin
dirección en esta Ciudad para p^o conu-
guiente al taller establecido en Alguacil
bajo los auspicios del Sr. D. Toribio de Illa
cheta p^o encargo particular q^l ha hecho
su director al patrono en tal concepto
A V^{ta} sup^oean se sirva decretarles conforme p^o
Habana 22 de Febrero de 1820

Havana 22 de Febr.
ao de 1820.
Envista de cada um
formey de los docum.
adjuntos, hienca
el docum. correspond.
a cada uno de los
pon.^{tes} O Faaill 3

Yours Obedient
Daniel Phillips

Legajo no 11 Del Padre

Nº 8/820-

Sr Presidente de la Comision de Poblacion.

Los colonos q. subscriben respetuosamente a V. decia
que estan despachadas de sus correspondientes
documentos y contratados p. pasar al Campo
a trabajar quieren q. se les socorra con las
asistencias ofrecidas en el articulo II. del
Acuerdo de seis de Mayo reservando la
segunda parte p. su oportunidad y en
esta inteligencia.

A V. sup. se sirva asi decretarlo p. ser
conforme a f. de q. piden S. Habana
8 de Mayo de 1820-

Daniel Donovan

James Mercer (con su esposa Lena)

John Richardson

James Bushrook

Henry X. Murray

James Owens

Thomas + McCracken

Segajo n.º 11 del Indio

N.º 16/820

Presid. de la Comis. de Poblac.

los colonos piden
y de la comade

Los colonos q. subscriben respetuosa-
mente exponen: Que estando despachados
desus correspond. las cartas de domicilio y
contratados p.º para el campo, qui-
eren q. conforme el artículo 4.º del
Acuerdo de 6 de Mayo de 1818
se les socorra con los alimentos oficia-
les y en tal inteligencia.

A V. Sup. se sirva así decretarlo
p.º ser conforme á las disposiciones
de 17 de Mayo q. gobiernan. Feb.º 16 de Mayo 1820.

M. Manteles los
p.º que se comen
mian lianes
primeros m
vict.
Montalvo

Samuel Harrison

William O'Leary
David O'Connell
Peter Hanlon
James O'Leary
Robert Matheson

Libro n.º 11. del indice
Legajo n.º 11. del Indico

n.º 24/

N.º 22/820-

colonos piden socorro
la concede

Pres. de la Comision de Poblac.

Los colonos q. subscriben con la be-
necic. q. deben a V. exponen:

Que estando desahuciados de sus correspon-
dientes documentos y contratados para
pasar al campo segun lo atenta el ha-
cienda con q. deben trabajar y hallan-
dose reducidos ala mayor inopia p. el
tiempo en q. estan en la desamparados
sin ocupacion quieran q. confor-
me a las ligeras ofertas de este gobier-
no se les libren la prim.ª parte del
socorro correspondiente y en tal inteli-
gen.

A V. sup. con lo decretado p. ser muy
conforme alas reg. q. gobiernan
Habana 22 de Mayo de 1820-

James Rowan Tabuck Jaracel
James Gordon John Smit
James Mares John Reilly
William Oliver
Alexander M. Hinger
Paulina ^{de} Richmond

Abrense las dicar-
tas 28 de
20-

Quayun

Segajo N.º 11 del Indice

N.º 8/820-

J. Trucul. a la Com. a. S. H. a.

Donovan
como y se
cuerde —

El Colono que subscriere

de la Com. a. S. H. a. a. V. dice: me habiendo

este individuo fue parado al campo a trabajar a princi-

pio de su primer mes parado se le libro la

del socorro alimen primera parte del socorro alimen-

a principios del tario y continuando en su ocupa-

cionado y habiendo cion y destino como atenta el jono

en trabajo seg.º a propietario

al director

hemine

Se libre la seg.ºa parte a favor a

se libre la seg.ºa parte a favor a

mande despachar nuestro Patrono para que por m

me solicita = Facondue negue amis manos: gracia

10 de Abril de 1820

J. Alvariz y Abnir 8 a

Colin —

1820

Daniel Donovan

la Diva Com. a. S. H. a.

11 de 820 —

Donovan

Legajo n.º 11. del Juicio

Juicio

Abil 10/820 -

Señal Precid^{ta} de la Comisⁿ de P.^{ta} de
Abril 9/820 -

donos fiden^{te} &
de las concede

Los Colonos q^e subscriben, con la venera-
cion que deben a V.ª J. dicen: que en los pri-
meros dias del mes pasado en que fue-
ron con las di-^{tas} colocados en el campo, recibieron la
primera parte del socorro alimenta-
rio en que se comprendió la Esposa
del primero, y habiendo vencido un
mes como atesta el propietario.
V.ª J. Suplican, se sirva mandar
q^e V.ª J. les libran la segunda parte del indi-
cado socorro a favor en nuestro
patrono, p^a que por su condueto
llegue a nuestras manos, en que
recibieron merced = Calvario 9^o
de Abril de 1820 -

James Herzer
with his wife Mary
John Richardson
Thomas X McCreedy
Timothy X M' Murry

donos la di-
Abril 11 de 820 -

Donos m^{te}
E

Los colonos piden socorro
de la comedia

Legajo n.º 11 del Indico

1820-27

38

S.º Presid.º de la Comision de Poblacion

Almuerzo con

Almuerzo con
los colonos
que segun carta el
día del mes proximo pasado se les
recibieron la primer parte del socorro
alimentario correspondiente y habiendo
continuado en el trabajo de la Hacienda
aque fueren dirigidos dando el mayor
ejemplo de aplicacion

Los Colonos q.º suscriben con el respecto
se acostumbran a V.º S.º decir: Que en igual
día del mes proximo pasado se les
recibieron la primer parte del socorro
alimentario correspondiente y habiendo
continuado en el trabajo de la Hacienda
aque fueren dirigidos dando el mayor
ejemplo de aplicacion

A.º V.º S.º Suplican de V.º S.º mandan librar
la segunda parte a favor de nuestra
Patrona S.º Colin Mitchel a fin de que
por su conducho lleguen a nuestros mandos
esta generosa demostracion de una corporacion
liberal y equitativa en favor de la humanidad
Vasco 27.º de Abril de 1820

Colin Mitchel

Que lo correspondiente
se conforme a lo acordado
a los demas
en la com.

Respecto a

James Rowan
James Gordon
James Macra
William Oliver
Alexander McPherson
Richard Richmond

Tabuck Jarre
Palm mat
John Rully

Legajo n.º 11. del Indico

Mayo 2/820.

V. Presid.º de la Comis.º de Poblacion.

Los colonos piden socorro
y se les concede

V. P.º de

Los representantes son
John Grady, Roberto
Turner con su esposa Luisa, colocaron en el Campo seg.º atenta el pro-
pio hijo menor, Her-
man Bowling con su
esposa Susana y tres hijos
quienes y Eduardo P.
con dos hijos ma-
yores y p.º la esposa
y tres hijos, los
cuales dicen de la que
piden y es conforme
a las disposiciones q.º se han
dado en 2 de

Los colonos q.º subscriben con la veneracion
q.º deben a V. S. exponen: Que han logrado
colocarse en el Campo seg.º atenta el pro-
prietario de la finca, y queriendo q.º se les co-
orra a ellos y a sus respectivas familias
con las asistencias asignadas p.º la illu-
stracion q.º V. S. dirige en su acuerdo de
6 de Marzo; mucho mas quando p.º sus
profeciones y circunstancias son acredo-
res a la proteccion del Gobierno—

A V. S. sup.º se sirva asi decretarlo p.º ser con-
forme a las reglas q.º gobiernan. Habana
2 de Mayo de 1820=

Herman Bowling - Esposa y 3 hijos - 2

Robert Turner - Esposa e hijo - 3.

Edward P. Troy 2 hijos - 3

Joseph Grady -

Colin Mitchell

Quise lo correspondiente con
a la acordada

A
por aus. de los demas
de la com.º

Sancti Spiritus

Legajo n.º 11 del Indio

Diez y seis colonos
recomendados

Pres. de la Com. de Doblado

Mayo 2/820.

4/20

[Signature]

Los colonos q. suscriben con la vene-
racion q. deben al V. exponen: Que
los Colonos q. han logrado colocarse en el campo
seg.º atesta el propietario de la fin-
ca y queriendo q. se les socorra con
las asistencias asignadas p. la ilus-
tre comision q. V. S. dirige, mucho
mas quando p. sus profesiones y
circunstancias son acreedores a la
proteccion del Gobierno.

A V. S. Sup. se sirva asi decretarlo
p. ser conforme a las reglas q. gobier-
nan. Habana 2. de Mayo de 1820

William Ofter su Esposa y 4 hijos 8

[Signature] su Esposa y 5 hijos 7-

Samuel Smith

Tunis 17/820

Legajo n.º 11. del Indice

Tunis 10/820

William O'Flaherty
John O'Reilly
Samuel Sellick
Socorro concedido

Por Pte de la Com. on de Poblacion

V. Pte

Los Colonos que susciben Respectuosam. a V. J. dicen: Que a principios del mes pasado recibieron la primera parte del Socorro alimentario correspondiente a ellos, y a sus familias. Los que Representan han llenado a su deber conforme lo prevenido por la Comision en esta inteligencia.

Al S. Suplican de Suor mandar se libre la segunda parte del Socorro correspondiente a favor de nros Patrons D. Colin Mitchel p. q. por su conducta llegue a seras mayor como generalm. Se ha echo con los demas: Esta Fecha 16 de Junio de 1820

William O'Flaherty
John O'Reilly
Samuel Sellick

Samuel Smith

William O'Flaherty
John O'Reilly
Samuel Sellick
Socorro concedido
del mes pasado recibieron la primera parte del Socorro alimentario correspondiente a ellos, y a sus familias. Los que Representan han llenado a su deber conforme lo prevenido por la Comision en esta inteligencia.

William O'Flaherty
John O'Reilly
Samuel Sellick

William O'Flaherty
John O'Reilly
Samuel Sellick
Socorro concedido

Junio 12/20
 Son Preid. te de la Comuion de 1820
 820

S. P. M. C.

*Los señores que suscriben respetuosa-
 mente a V. S. dicen. Que aprincipio del
 mes pasado recibieron la primera
 parte del socorro alimentario corres-
 pondiente a ellos y a sus familias
 y habiendo continuado sin interru-
 cion el trabajo a que fueron
 destinados quieren q. se les li-
 bre la segunda parte confor-
 me lo acordado.*

Los señores q. suscriben respetuosa-
 mente a V. S. dicen. Que aprincipio del
 mes pasado recibieron la primera
 parte del socorro alimentario corres-
 pondiente a ellos y a sus familias
 y habiendo continuado sin interru-
 cion el trabajo a que fueron
 destinados quieren q. se les li-
 bre la segunda parte confor-
 me lo acordado.

A. V. S. suplicamos se sirva man-
 dar librar como pedimos este socorro a
 favor del patrono D. Colin Mitcheil
 para q. por sus manos llegue a las
 maestras Managua 12 de Mayo de
 1820

Colin Mitcheil

*Donese las diez en com. 12
 Jun 20 de 820
 Donese en
 S.*

*Norman Douglas
 Robert Turner
 Edward P. Troy
 Joseph Grady*